

Acta #47

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día jueves 28 de diciembre del año 2023, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Orilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo, el Comisionado Municipal y los Regidores presentes en su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández; todos ante el Suscrito Secretario Municipal queda fe, se procedió de la siguiente manera: 1- Invocación a Dios, 2- Comprobación del Quorum, 3- Apertura de la reunión, 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6- Informes del Sr. Alcalde, 7- Comisiones presentes, 8- Asuntos varios, 9- Acuerdos y resoluciones, 10- Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1- Se realizó la invocación a Dios por el Regidor 5° Edilberto Ramírez. 2- Se comprobó el Quorum necesario para iniciar la sesión. 3- El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 9:15 AM. 4- Conocienda y suficientemente discutida fue aprobada la

agenda. 5.- Posteriormente se le dio lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6.- Informes del Sr. Alcalde. 6.1.- El Sr. Alcalde informó que están avanzando en la construcción de la casa de la Sra. Blanca Reyes ubicada en el Barrio Tierras Blancas. 6.2.- El Sr. Alcalde informó que estuvo reunido con los Regidores del Sector Bajo Grande y con pobladores del sector, los cuales buscan solar en la comunidad de Coyolito para gestionar una posta policial, el documento del terreno tiene que decir que es parte de la policía. 6.3.- El Sr. Alcalde informó que se entregó material para las casas en la comunidad de Calichito. 6.4.- El Sr. Alcalde informó que se llevó material para trabajos en el redondel. 6.5.- El Sr. Alcalde informó que se instalará transformador en el Centro de Salud porque el que hay tiene carga de 2 Barrios. 6.6.- El Sr. Alcalde informó que se contrató un Técnico para Laboratorio y se compró equipo para el Funcionamiento del mismo, se harán exámenes a embarazadas y niños. 7.- Comisiones presentes. 7.1.- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de carreteros que extraen arena del río Salaco, solicitando apoyo para que la explotación de la arena se haga de una forma mas ordenada y no haya conflictos con los volqueteros y dueños de retroexcavadoras. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez expresa que hay que reunirse con todos y buscar una salida donde haya convivencia, que se regule para que todos trabajen tranquilamente. El Regidor 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa expresa que junto al Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa sostuvieron una reunión con pobladores del Barrio Soluna los cuales

ALCALDE se quejan por el pésimo estado de las calles y manifiestan que esto es a raíz del paso de las volquetas y camiones que pasan del río, expresa que el desarrollo no se puede parar y lo que hay que hacer es regular y que los mismos volqueteros ayuden a reparar dicha calle. El Regidor C. Murco Antonio Flores Figueroa, expresa que la forma mas correcta es que se mande hacer un estudio elaborado por un Técnico en la materia, y a raíz del tema invitó a la reunión al Ing. en Hidrología Carlos Díaz, para dar una pequeña recomendación del uso del recurso, y así reducir daños de los terrenos aledaños; la vez propuso que ninguna retroexcavadora de otro municipio venga a extraer arena a Victoria. Para buscar una salida a la solicitud de los carreteros el Sr. Alcalde propone reunión con Jefe de Policía, Regidores, dueños de propiedades, Barrio Soluna, carreteros y volqueteros, la cual se realizará el día miércoles 10 de enero del presente a las 2:00 PM en el Salón de Actos culturales.

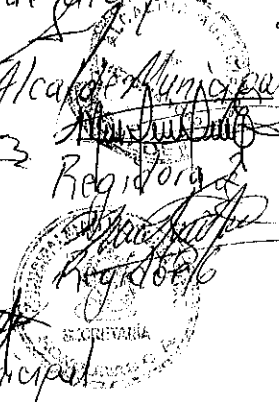
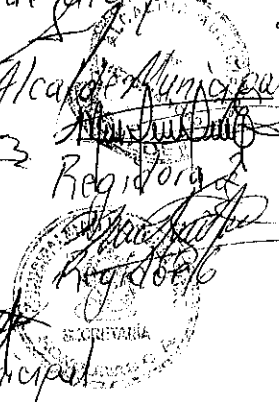
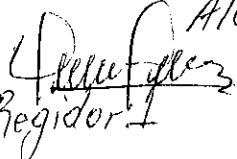
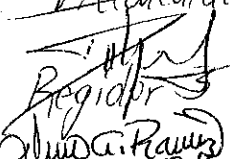
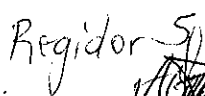
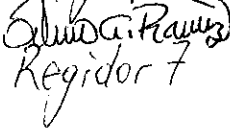
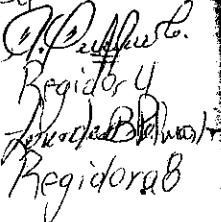
7.2.- Se presentó ante la Corporación Municipal el Jefe de la Policía asignado a Victoria quien llevo a petición de la Corporación al cual se le expuso la extensión de horario (3:00am) para los días del 31 de diciembre y fechas de la Feria Tradicional de Victoria. El encargado de la Policía expuso que tiene que haber una mejor comunicación y que se les avise con tiempo cuando hay eventos. El Sr. Alcalde manifiesta que se comprará un Teléfono Fijo de claro para instalarlo en la pasta Policial. 8.- Asuntos Varios. 8.1.- El

ALC. MUNICIPIO
DA 19
VICTORIA YORO

Regidor 1° Edwin Torres Martínez expone que la Sra. Auditora tiene que presentarse a reunión de Corporación a explicar los Informes. 8.2- El Regidor 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa expresa que Auditora se presente a explicar los Informes o si no que se coloque en acta que solamente los envió. 8.3- El Regidor 1° Edwin Torres Martínez manifiesta que para este año hay que agendar los 5 cabildos abiertos que exige la Ley, entre los que se propusieron están: * Rendición de Cuentas y Feria se realizará en Febrero en Victoria. * Medio Ambiente y Agua, se realizará en Tegucigalpa en el mes de Marzo. * Salubridad, Prepresal/Empleos - se realizará en Santa Lucía. * Cuarto Cabildo se realizará en Altamira y el último se realizará en Octubre en Las Vegas. 8.4- El Regidor 1° Edwin Torres Martínez manifiesta que el Patronato de Las Vegas a venido 2 veces por la denuncia de Taller Automotriz que obstruye las áreas verdes con buses y camiones, que el Juez lleve a revisar y haga ordenanza para el control de ello. 8.5- El Regidor 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada expresa que Juez de Justicia extienda ordenanzas para limpieza de Alcantarillas y cunetas para las comunidades de La Zarza, El Achiotal y San Isidro. 9- Acuerdos y Resoluciones. 9.1- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó el cobro de acarreo de arena para volquetes y camiones, siendo ésta de Lps. 50.00 por viaje para personas del municipio y Lps. 200.00 por viaje para foráneos, en el cual se contratará una persona para dicho cobro y estará ubicado en los bajos del

120
ORO
CAL

Barrio Soluna. 9.2.- La Honorable Corporación Municipal de manera unánime aprobó ordenanza donde prohíbe el ingreso de retroexcavadoras o maquinarias que sean foráneas (de otros municipios); para extracción de arena dentro de esta jurisdicción, a las cuales se les aplicarán sanciones por su desacato. 10.- Cierre de la sesión. 10.1 No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión a las 2:00 PM.

	
Alcalde Municipal	Vicealcalde
	
Regidor 1	Regidor 3
	
Regidor 5	Regidor 7
	
Secretario Municipal	Regidora 8